



PRÁCTICUM I

Guía de seguimiento del periodo de prácticas y redacción de la memoria

Durante el primer cuatrimestre del tercer curso del Grado de Maestro en Educación Primaria y del Grado en Maestro en Educación Infantil se realiza el primer periodo de prácticas en centros escolares: el Prácticum I. El alumnado será recibido por la persona responsable de las prácticas del centro asignado, quien les facilitará la información relativa a sus funciones durante este periodo.

El Prácticum I se estructura en dos partes:

- Primer Periodo (rotación): El alumnado rotará durante un periodo de dos semanas por las diferentes etapas y niveles de Educación Infantil y Primaria y otras dependencias del centro (incluido horario de tarde si se hiciera necesario para reuniones de claustro, comisiones pedagógicas, etc.).
- Segundo Periodo (prácticas dirigidas): El alumnado será adscrito a un grupo de clase de un/a maestro/a tutor/a de Infantil o Primaria según el título de grado de cada alumno/a. Atendiendo a la configuración del centro, se contempla la permanencia temporal en otros niveles y dependencias distintas (profesorado de apoyo, actividades de biblioteca, sala de profesores para la preparación de material, etc.). Durante este periodo, el alumnado se hará cargo de, al menos, tres sesiones dentro de la programación de aula del tutor/a del centro de prácticas. La información relativa a estas sesiones se encuentra en el apartado 4 del índice de la memoria.

FUNCIONES DE LOS PARTICIPANTES EN EL PRÁCTICUM I

ALUMNADO

- Participar en las jornadas introductorias y formativas al Prácticum I organizadas por la facultad.
- Asistir presencial al centro asignado durante todo el periodo de prácticas.





UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL
	 Facilitar al tutor/a de la facultad el correo electrónico y nombre y apellidos de su tutor/a del centro de prácticas durante la primera semana del periodo de prácticas. Mantener contacto con el tutor/a de la facultad, participar en las reuniones programadas por el mismo y respetar los plazos de entrega intermedios que establezca. Elaborar una memoria del Prácticum I según las instrucciones incluidas en este documento y entregarla en el plazo establecido.
TUTOR/A DE LA FACULTAD	 Atender al alumnado de prácticas que le sean asignados, guiándoles en la elaboración de la memoria. Contactar con el tutor/a del centro de prácticas asignado a su alumnado, apoyándoles cuando sea necesario. Corregir y calificar las memorias entregadas por el alumnado, siguiendo los criterios de evaluación del Prácticum I, y calcular la calificación final obtenida de la nota media resultante de las calificaciones de las prácticas y la memoria. Entregar las calificaciones de su alumnado en plazo, siguiendo las indicaciones de la facultad.
TUTOR/A DEL CENTRO DE PRÁCTICAS	 Acoger al alumnado de prácticas en su centro. Facilitar los documentos programáticos del centro necesarios para la elaboración del Prácticum I: Programación General Anual (PGA), Proyecto Educativo del Centro (PEC), etc. Proporcionar al alumnado una temporalización relativa a su participación en los diferentes periodos del Prácticum I. Supervisar el diseño y desarrollo de las sesiones en el aula a realizar por el/la estudiante.





- Evaluar la actuación global del alumnado durante su periodo de prácticas, según los criterios establecidos por la facultad.
- Entregar las calificaciones de su alumnado en plazo, siguiendo las indicaciones de la facultad.

MEMORIA DE PRÁCTICAS

La extensión total de la memoria de prácticas será, como máximo, de **25 folios** (portada y anexos no incluidos). El alumnado debe utilizar para su realización las indicaciones detalladas en la guía de elementos formales y los criterios de referencia bibliográfica APA (7º ed.). Para la corrección de la memoria, se seguirán los criterios ortográficos establecidos por la Facultad de Educación de Ciudad Real.

El índice de la memoria de prácticas será el siguiente (en rojo los títulos de las secciones y en negro las orientaciones para su redacción):

1. INTRODUCCIÓN

Breve descripción de contenido de la memoria y justificación de la elección del centro.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL CENTRO

2.1. Descripción y análisis del entorno del centro

Localización geográfica del centro, características socioeconómicas del entorno del centro y de las familias del alumnado.

2.2. Descripción del centro educativo como organización

2.2.1. Órganos colegiados de gobierno

Describir la composición y funcionamiento de los principales órganos colegiados de gobierno (Consejo Escolar, Claustro de Profesores, Equipo directivo).

2.2.2. Órganos de coordinación docente

Describir la composición y funcionamiento de los principales órganos de coordinación docente (Comisión de Coordinación Pedagógica, equipos de ciclo, entre otros).

2.2.3. Asociaciones de diversa índole

Analizar la composición y funcionamiento de asociaciones como la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), asociaciones de alumnos, asociaciones deportivas, recreativas, sociales, etc.





2.2.4. Profesorado y Equipo de Orientación y Apoyo

Describir la organización del personal docente, distribución y criterios de adscripción a aulas y a las tutorías de los diferentes cursos. Descripción del Equipo de Orientación y Apoyo (responsable de orientación, profesorado de pedagogía terapéutica, profesorado de audición y lenguaje, entre otros).

2.2.5. Alumnado

Exponer los criterios de agrupamiento del alumnado al grupo/aula dentro del centro. Descripción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

2.2.6. Relaciones del centro con el entorno

Análisis de la contribución con el centro de entidades como Servicios Sociales, Centro de la Mujer, empresas u otras asociaciones locales.

2.3. Análisis de la planificación del centro

2.3.1. Proyecto Educativo del Centro y Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento

Análisis y **reflexión crítica** del PEC y del documento de Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro y su adecuación a las peculiaridades del mismo. Descripción de las medidas de atención a la diversidad, organización de la acción tutorial, plan de orientación, proyectos de formación del profesorado y proyectos de innovación educativa. Añadir propuestas de mejora.

2.3.2. Programación General Anual y Memoria Anual

Análisis y **reflexión crítica** de los aspectos principales de la PGA y de la Memoria Anual y su adecuación a las peculiaridades del centro. Añadir propuestas de mejora.

3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE EN EL AULA ASIGNADA

3.1. Principios pedagógicos recogidos en el Proyecto Educativo

Descripción de la puesta en práctica de los principios pedagógicos recogidos en el PEC (por ejemplo, principio de individualización, participación activa, igualdad de oportunidades).

3.2. Metodología

Análisis de la metodología empleada en el aula durante el periodo de observación (trabajo por proyectos, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje cooperativo, etc.).

3.3. Actividades





Descripción de las actividades que se implementan en el aula: agrupamientos (gran o pequeño grupo, trabajo individual), tipos (motivación, desarrollo, ampliación y refuerzo, evaluación, etc.) Justificar con ejemplos.

3.4. Materiales didácticos

Análisis de los materiales didácticos utilizados (recursos digitales, manipulativos, libros de texto, fichas, etc.) Justificar con ejemplos.

3.5. Organización de los espacios y tiempos

Explicación de las diferentes zonas de trabajo y temporalización de la jornada y las sesiones.

3.6. Observación del trabajo del profesorado de apoyo

Análisis de la observación de la labor de los profesionales de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL).

4. PROCESO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL AULA

El alumnado participará con responsabilidad de la actuación didáctica en un mínimo de **3 sesiones**, una por cada una de las asignaturas adscritas al profesor/a asignado en su periodo de prácticas: Matemáticas, Lengua y Ciencias de la Naturaleza o Ciencias Sociales en Educación Primaria; y Conocimiento de sí mismo y Autonomía personal, Conocimiento del entorno, Lenguajes Comunicación y Representación en Educación Infantil. En el caso de que el profesor/a asignado no sea tutor/a, se desarrollarán también **3 sesiones**, pero estas podrán ser en la materia concreta del profesor/a asignado. Las sesiones estarán dentro de la programación del profesor/a asignado en el centro de prácticas. Partiendo de los objetivos y contenidos previstos en la programación, el/la estudiante diseñará, implementará y evaluará cada una de las sesiones elegidas.

4.1. Sesión 1

4.1.1. Planificación

- 4.1.1.1. Objetivos de etapa y didácticos
- 4.1.1.2. Competencias clave y específicas
- 4.1.1.3. Saberes básicos
- 4.1.1.4. Materiales y recursos
- 4.1.1.5. Metodología
- 4.1.1.6. Descripción de las actividades y temporalización
- 4.1.1.7. Procedimientos de evaluación

4.1.2. Autoevaluación de la sesión

- 4.1.2.1. Actitud y motivación manifestada por el alumnado
- 4.1.2.2. Metodología empleada





- 4.1.2.3. Expectativas previas y aprendizaje adquirido
- 4.2. Sesión 2 (según el esquema de planificación anterior)
- 4.3. Sesión 3 (según el esquema de planificación anterior)

5. **CONCLUSIONES**

Reflexión crítica sobre el periodo de prácticas, atendiendo a la observación realizada en el primer periodo y a la actuación concreta del alumnado en el centro. Análisis sobre lo que esta experiencia ha reportado en las expectativas iniciales del alumnado en torno a su concepción previa de la práctica docente, al desarrollo de sus intereses y competencia profesional. Finalmente, exposición de los principales problemas, deficiencias encontradas y sugerencias para su resolución y/o mejora.

6. BIBLIOGRAFÍA

Se deben incluir referencias bibliográficas adecuadas adaptadas a los criterios APA (7ª ed.).

ANEXOS

Material didáctico creado por los estudiantes, imágenes de las sesiones (prestando especial atención a la protección de datos de los estudiantes), etc.

*El alumnado que esté realizando el Prácticum I con una **beca** *Erasmus* tendrá que ajustarse a este guion adaptando los apartados que sean necesarios y siguiendo las indicaciones de su tutor/a. Del mismo modo, quienes estén realizando este periodo en algún centro o grupo que, por sus características, no esté implementando unidades didácticas como tal, también tendrán que adaptar este guion siguiendo las pautas marcadas por su tutor/a. Entiéndanse aquellos casos en el que un alumno desarrolle su periodo de prácticas tutorizado por un/a profesional de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, etc.